



H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 018
DE LA I REUNIÓN DE CABILDO ABIERTO
26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 26, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y Artículos 23, 24, 50, 53, Fracción I, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, y los Regidores: Profa. Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, Lic. Elisa Marcela Figueroa Treviño, C. Silvia Cecilia Pérez Palacios, C. José Alberto Padilla Castañeda, C. Yadira Castorena Piña, Ing. Pedro Mamolejo García, Lic. César Mauricio Palma Zapata, Mtra. Laura Patricia Romo Castorena y la Síndico Procurador, Lic. Miriam Maricela Palacios Vargas. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, se reúnen con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo Abierto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista
- II.- Declaratoria de Quórum Legal.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Dispensa de la lectura de la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2025.
- V.- Participación de los ciudadanos en orden de inscripción, en temas de interés general o de su comunidad en materia de:
 - + Seguridad Pública;
 - + Desarrollo Social;
 - + Desarrollo Económico y Turismo;
 - + Planeación Urbana y Rural;
 - + Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento;
 - + Obras Públicas;
 - + Control Reglamentario, Espectáculos, Mercados, Rastros y Estacionamientos.
- VI.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO I. – Para el desahogo del punto número uno, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes nueve de los integrantes del cuerpo de gobierno, toda vez que la Regidora Yadira Castorena Piña, emitió el oficio No. 092, de la Unidad Administrativa H. Cabildo, para solicitar asistir a la presente sesión de manera virtual, toda vez que se encuentra indispuesta por cuestiones de salud. A lo que todos los integrantes del H. Ayuntamiento aprueban la petición. Contando con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO II. – El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión de Cabildo a las 09 horas con 15 minutos, del día 26 de febrero del año dos mil veinticinco.

JP

PUNTO NÚMERO III. - El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz. Solicita a los Ediles, que se pronuncien de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 24 de febrero del año en curso, con oficio número 467. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO IV. – Para desahogo del cuarto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para solicitar la dispensa de la lectura de la Sesión Ordinaria de Cabildo del pasado 20 de febrero del presente año, y la aprobación de su contenido, para lo cual pide el acuerdo de manera económica. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO V. – Para el desahogo del quinto punto del orden del día, en uso de la palabra el Presidente Municipal Dr. Erick Muro Sánchez, solicita al Señor Secretario informe a la mesa, si existen registros de inscripción de ciudadanos para participar en la Sesión de Cabildo Abierto. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, informa a los Ediles que hubo cinco registros para participar en la presente sesión, efectuada durante los términos de inscripción de la convocatoria publicada el 19 de febrero de 2025, a través de las páginas de las redes sociales, en la página electrónica del municipio, en los estrados del Palacio Municipal y en los accesos de las diferentes dependencias.

El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, hace del conocimiento de los Ediles que los C. C. Lic. Ángel Eduardo Adame García, Lizeth Jacqueline Quiroz Reyes, Prof. Ricardo Romo Jaime, Juan Carlos Muñoz González Y Jorge Palos Cervantes. Fueron las personas interesadas en participar en la presente sesión, a los cuales se les cede el uso de la voz para que expongan, sus propuestas y solicitudes en orden en que fueron registrados. El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, pide la presencia del primer participante para que exponga la propuesta que ha preparado para este fin. En voz del C. Lic. Ángel Eduardo Adame García, informa a los Ediles en que consiste su propuesta de de Construcción de una plaza-jardín en la comunidad del Canal Grande, la cual se adjunta a la presente acta como anexo 1.

Al respecto con el permiso del presidente el Ing. Pedro Marmolejo García hace referencia que las facultades de apoyo en una demarcación territorial no dependen del ejecutivo municipal, y aclara algunas dudas dentro de la participación del Lic. Ángel Eduardo Adame García, remarca el Regidor Pedro, que lo que el Lic. Ángel Eduardo Adame García, pretende que se tiene la posesión del predio en el municipio, por lo que no hay tanto problema por parte del ayuntamiento en esa parte.

Al respecto el Presidente en uso de la voz reafirma que es testigo desde que el mismo Dr. Erick Muro era regidor el ciudadano ha acudido a solicitar se lleve a cabo el proyecto y que la comunidad lo demanda, el presidente municipal reafirma el compromiso y se compromete a agendar una reunión de trabajo con el director de obras públicas y el director de planeación para dar seguimiento al tema.

Una vez concluida su participación, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, le agradece su participación.

Continuando con la participación de los registrados, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, solicita la presencia de la C. Lizeth Jacqueline Quiroz Reyes, a la cual le cede el uso de la voz para que exponga a los integrantes del H. Cabildo su propuesta la cual consiste en una solicitud para la creación del mercadito para emprendedores "El Rincón del Empredor", la cual se adjunta a la presente acta como anexo 2.

Al respecto el Regidor Pedro Marmolejo felicita a la participante por la acudir a esta sesión abierta de cabildo, y comenta que existe por parte del municipio ya algunos programas para apoyo a emprendedores, y cuestiona ¿si existe algún otro lugar donde pudiera ocupar su proyecto? A lo que la participante menciona que sí, que la unidad deportiva seria un excelente lugar.

La Regidora Ma. Guadalupe menciona que a titulo personal esta de acuerdo con tal proyecto por se excelente y pregunta como seria la integración de mas emprendedores para tal proyecto, a lo que la ciudadana participante menciona que sería por medio de convocatoria, aunque también resalta que ya conoce algunas personas que podrían estar interesadas. Además, agrega la Regidora Ma. Guadalupe que también es viable que pudiera ser en la calle Primo Verdad, que conduce a la Alameda Municipal pues tras varias consultas con la población ese lugar es muy apropiado para el proyecto que menciono la participante Lizeth Jacqueline.

La Regidora Elisa Marcela Figueroa Treviño agradece y felicita a Lizeth Jacqueline por la participación menciona que hay jóvenes como Jacqueline que demuestran que la juventud no se exime del talento y de la inteligencia, y menciona que es un gran proyecto no solo para fomentar nuestra economía si no tambien a nuestra gente y a nuestro turismo y poder darles a los jóvenes el como si, el como los podemos ayudar y por mi parte vamos a ver como podemos apoyarte para que esto sea una realidad, y no solo sea una presentacion bonita y felicita a la participante por ser tan joven y tan talentosa.

El Regidor Cesar Mauricio Palma Zapata, felicita a la participante y menciona que es de los pocos proyectos que están completos y bien pensados, y que este proyecto puede complementar a las personas emprendedora, y consulta cual es la principal diferencia a los mercados que se hallan hecho aquí, a lo que la participante menciona que buscaría emprendedores reales, y el tener actividades culturales que pueda atraer el turismo.

El Presidente municipal comenta que sabe lo difícil en cualquier giro, agradece la participación y menciona que la actividad económica es muy importante, agrega que ya se está trabajando en las áreas correspondientes con un formato de imagen diferente, invita a la participante a unirse a los trabajos de fomento a la economía e incubadora de emprendimiento.

El Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, solicita la presencia al tercer exponente quien es el Prof. Ricardo Romo Jaime, con algunas propuestas encamindadas a solucionar las problemáticas y necesidades de la Delegación Pablo Escaleras, se adjunta a la presente acta como anexo 3.

JP

La Regidora Elisa Marcela Figueroa Treviño puntualiza en el tema de áreas verdes y propone una campaña para plantar arbolitos donde ella y la población de Pablo Escaleras se involucren para hacerlo realidad.

Una vez escuchadas sus propuestas, el Presidente Municipal Dr. Erick Muro Sánchez, agradece su participación y le comenta que se tomaran en cuenta sus propuestas y se les dará solución paulatinamente a este tipo de problemáticas en pro de la Delegación de Pablo Escaleras.

El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, informa que continuando con el orden de registro, toca la participación del C. Juan Carlos Muñoz González, con una solicitud para servicio de primera necesidad para 30 familias del asentamiento conocido como San Isidro Sur/Pontiente, misma que se adjunta a la presente acta como anexo 4.

Concluida la participación del C. Juan Carlos Muñoz González, el Presidente Municipal le informa que va dar seguimiento al tema agendando fecha para visitarlos en el lugar con el equipo multidisciplinario para dar soluciones y comenzar con las acciones de trabajo pendientes a concretar la solución de tal demanda, ver de que partida se puede hacer uso del presupuesto para apoyar el proyecto, tener muy a la vista como va ser la participación ciudadana para que todo encuadre dentro de la ley, estar concientes y les digan a las 30 familias la actitud de servirles y trabajar con ustedes va ser proporcional a la que ustedes nos apoyen porque tenemos que ir de la mano para hacerlo como se ha hecho en otras comunidades.

En uso de la voz el Regidor Pedro Marmolejo García, le comenta al C. Juan Carlos Muñoz González, que para dar seguimiento a su pretención, le sugiere presentar un proyecto mas a detalle de las necesidades en la que se verán beneficiadas las familias a las que hace referencia.

Una vez concluida la participación del C. Juan Carlos Muñoz González, el Presidente Municipal argumenta que verán la viabilidad para apoyarles en sus requerimientos, toda vez que la mayoría de los predios son irregulares.

Para finalizar la participación de los registrados el Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, solicita la presencia del C. Jorge Palos Cervantes, quien presenta una solicitud de apoyo para mejora y protección del parque comunitario ubicado en la calle Francisco I. Madero, en la Delegación San Jacinto. Se adjunta información como anexo 5.

La Regidora Elisa Marcela Figueroa Treviño, agradece la participación y reconoce que la comunidad es muy unida.

El Regidor Pedro Marmolejo exhorta a la participación ciudadana ya que siendo de esa manera se valoras más.

El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, le informa que viene un proyecto para San Jacinto, inversión que viene gestionándose ya muy adelantada solo esperamos la confirmación de treinta y nueve millones novecientos treinta y cuatro mil pesos una inversión

JP

que nunca se ha visto en San Jacinto que será destinada para obras prioritarias como el tema que se abordó por el ciudadano Jorge Palos Cervantes.

En uso de la voz el Regidor Pedro Marmolejo García, Presidente de la Comisión de Gobernación, informa a los ediles que presento en la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, el oficio 092, con fecha de recibido el 26 febrero de 2025, donde solicita que en las subsecuentes sesiones de Cabildo Abierto, programadas para los meses de: mayo, agosto y noviembre, se tengan como sede alterna las tres Delegaciones Municipales, con la intención de contribuir a la promoción de la participación ciudadana y la democracia participativa. Se adjunta información como anexo 6.

PUNTO NÚMERO VI. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión de Cabildo Abierto, a las once horas con diecisiete minutos, del día veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE

DR. ERICK MURO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ
REGIDORA

C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS
REGIDORA

C. YADIRA CASTORENA PIÑA
REGIDORA

LIC. CÉSAR MAURICIO PALMA ZAPATA
REGIDOR

LIC. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO
REGIDORA

José Padilla C.
C. JOSE ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA
REGIDOR

ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA
REGIDOR

MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA
REGIDORA

LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS
SINDICO PROCURADOR

LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

21 FEB. 2025

12:25 hrs

BINACION DE RUMBO, 2025

21 de febrero de 2025

Petición: Construcción de una Plaza-Jardín
en la comunidad del Canal Grande

H. Cabildo del municipio de Rincón de Romos
Presente

Saludo con gran afecto al Dr. Erick Muro, presidente municipal, así como a cada uno de los regidores y regidoras de este cabildo municipal.

La comunidad del Canal Grande perteneciente a este bello municipio de Rincón de Romos, es una comunidad que poco a poco comienza a crecer, por lo tanto, las necesidades comienzan a ser cada día más palpables. En esta ocasión nos dirigimos a usted de la manera más atenta, esta petición.

Como comunidad, les solicitamos, el que se tenga a bien, el de llevar a cabo, la **CONSTRUCCION DE UNA PLAZA-JARDIN** en esta localidad, teniendo de trasfondo los siguientes motivos.

1. La comunidad del Canal Grande, no cuenta con un lugar público en el que se pueda disfrutar del arte, la cultura y vivir nuestras tradiciones y costumbres.
2. Una plaza en nuestra comunidad ofrecería a nuestros niños un lugar seguro donde jugar, donde reunirse con sus amigos para pasar las tardes en sana convivencia.
3. Esta plaza al ser un lugar público, serviría para realizar eventos que serían disfrutados como comunidad, además de ser un lugar donde reunirnos y tratar temas de importancia en común.
4. Al realizarse esta plaza en la comunidad, se está ofreciendo a las personas de todas las edades un lugar de esparcimiento.
5. La comunidad al ser dividida por la carretera que conecta al municipio de Pabellón de Arteaga con San José de Gracia, convierte a la comunidad en una zona de tráfico y al momento de querer realizar algún evento se tiene que cerrar la carretera lateral provocando molestias a los conductores y a los vecinos, una plaza nos ofrecería un lugar donde poder realizar eventos sin tener que perjudicar a terceros.
6. Una plaza en la comunidad ofrecería beneficios a todos los habitantes.

En cuanto al lugar de construcción de esta pequeña plaza pública, se hace la siguiente propuesta:

- Cuando se fraccionó la comunidad del Canal Grande, se destinó un terreno de amplias dimensiones para espacios verdes, en la actualidad este espacio está ocupado por una cancha, el templo de la comunidad y un salón que ahora tiene la función de centro de salud, pero que fue construido con la finalidad de ser un salón de clases.
- Cuando el Honorable Cabildo de Rincón de Romos decidió donar el terreno para la construcción del templo, quedó un espacio amplio en el que se encuentra el centro de salud, pero este por su ubicación no permite que se puede utilizar para otras actividades.

- Para la realización de la plaza-jardín sería necesario reubicar el centro de salud pues se encuentra en el centro del terreno.
- La propuesta es que el centro de salud sea RECONSTRUIDO en el espacio que se proyecta para la construcción de salones para servicios religiosos y comunitarios dentro del mismo terreno.
(El ahora centro de salud, es una construcción muy antigua, que seguido es banalizado, no cuenta con los servicios más indispensables como agua potable, hasta hace poco fue reconectado a la línea de luz, además no cuenta con servicio de sanitarios, que son muy necesarios, pues en este mismo lugar se reúne el grupo de Educación Inicial, INAPAM y otros grupos)
- De esta manera, entorno a esta plaza se ubicarían más servicios para el bien de la comunidad.

El terreno por el momento está ocupado por escombro y basura, es un espacio céntrico, con mucho potencial para que se construya una pequeña plaza.

De no ser posible la construcción total de la plaza, la reubicación del centro de salud sería un paso muy importante y con el que se pudiera iniciar este proyecto. Yo me comprometo a que, si municipio reubica el centro de salud, el buscar la manera de llenar el terreno.

Presidente municipal y H. Cabildo, esta comunidad es testigo de su compromiso por el crecimiento en todos los sentidos de este hermoso municipio, y nosotros tenemos la certeza de que atenderán nuestra petición, pues no se imagina cuanto hemos luchado por este proyecto consiguiendo solo el ser ignorados. Al llevar acabo esta obra se estarán beneficiando de esta comunidad tan olvidada en materia de infraestructura.

Sin más que agregar, nos despedimos de ustedes, agradeciendo infinitamente sus atenciones.


Presenta la petición: Lic. Ángel Eduardo Adame García

Calle Miguel Hidalgo No. 108, El Canal Grande Rincón de Romos, Ags.

Cel. 449 911 37 57, Email, angeladame1@hotmail.com

Proyecto: Plaza en el Canal Grande

Lugar: lado poniente del templo de la comunidad

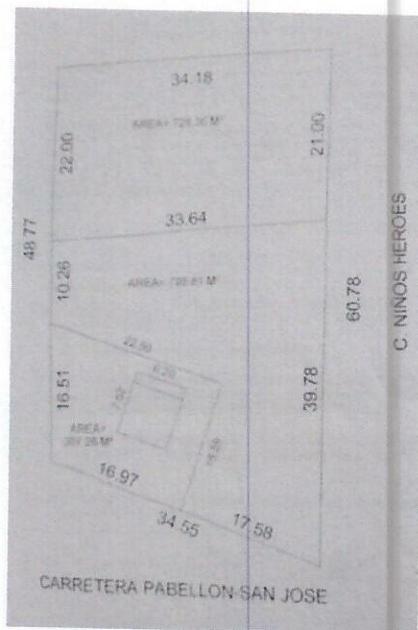
Breve descripción del proyecto:

Reubicación del centro de salud a la esquina del lado oriente, nivelación del terreno, plancha de concreto y construcción de 4 jardineras



Medidas actuales del centro de salud: 6.20 mx 6.20

Mapa de terreno



Condiciones del lugar



Propuesta para el Presupuesto participativo

Mercadito para emprendedores “El Rincón del emprendedor”

Lizeth Jacqueline Quiroz Reyes, estudiante de la carrera en Administración de empresas y fundadora de la marca de ropa artesanal Solandis

Domicilio: Manuel Delgado Valadez 429 Solidaridad, Rincón de Romos, Ags.

Clave de elector: QRRYLZ03012201M100

Correo: lizethreyesqz@gmail.com Tel. 4651056139

H. ayuntamiento de Rincón de Romos, Aguascalientes, Ags., Fecha: 21/02/2025

ASUNTO: Solicitud de creación del Mercadito para emprendedores “El Rincón del emprendedor”

Dr. Erick Muro Sánchez

Presidente municipal de Rincón de Romos

H. Ayuntamiento de Aguascalientes

Presente.

Por medio de la presente, me permito presentar ante usted la propuesta de creación del Mercadito para Emprendedores, un espacio destinado a impulsar el crecimiento de pequeños negocios y promover el consumo local en nuestra comunidad.

Para el inicio del mercadito se piensa reclutar a 20 emprendedores locales con giros diferentes o variados con el fin de ayudarlos a aumentar sus ventas y visibilidad en el mercado, además de apoyarlos con la formalización de esta, también implementar cursos y pláticas con emprendedores exitosos, psicólogos y expertos en diversos temas de emprendimiento con el fin de que nuestros emprendedores locales aprendan y pongan en práctica cada uno de estos aprendizajes.

ANEXO #2 DEL ACTA NO. 018

DE LA I REUNIÓN DE CABILDO ABIERTO,
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

Justificación del Proyecto “Mercadito para Emprendedores”

El emprendimiento se rige como un pilar esencial en el fortalecimiento de la economía local y en la generación de oportunidades laborales y de desarrollo social. En municipios como Rincón de Romos, donde el talento y la creatividad de sus ciudadanos constituyen una base sólida para el progreso, el surgimiento de pequeños negocios y proyectos innovadores es determinante para diversificar la economía y promover la inclusión social. Sin embargo, la realidad muestra que muchos de estos emprendedores se enfrentan a desafíos significativos: la carencia de espacios adecuados para comercializar sus productos, la falta de asesoría en temas administrativos y financieros, y la limitada capacidad de acceder a redes de contactos que les permitan crecer y consolidarse en un mercado cada vez más competitivo.

Ante este escenario, se plantea la creación del “Mercadito para Emprendedores”, un espacio físico de carácter recurrente, orientado no solo a la comercialización de productos y servicios, sino también a la capacitación y profesionalización de los emprendedores locales. Este proyecto integra dos componentes esenciales: la organización de un mercadito que funcione como plataforma de exposición y venta, y la implementación de un programa de incubación que permita transformar ideas en proyectos sólidos y escalables.

Problemática

En la actualidad, la economía de Rincón de Romos se beneficia en gran medida de la iniciativa emprendedora de sus ciudadanos. No obstante, la informalidad y la falta de infraestructura adecuada son barreras que limitan el potencial de crecimiento de estos negocios. Muchos emprendedores trabajan en condiciones de precariedad, sin contar con un espacio seguro y visible que les permita interactuar de forma directa con su clientela. Esta situación repercute negativamente en la capacidad de formalización, lo que dificulta el acceso a créditos, apoyos gubernamentales y alianzas estratégicas.

Además, la ausencia de asesoramiento especializado en áreas críticas como la gestión administrativa, el marketing digital, la elaboración de planes de negocio y la capacitación en ventas, hace que muchos de estos proyectos no puedan desarrollarse de manera sostenible. Sin un programa que ofrezca una guía estructurada y acompañamiento constante, los emprendedores pierden oportunidades de mejorar sus procesos, profesionalizar sus operaciones y, en consecuencia, generar un impacto real en la economía local.

El "Mercadito para Emprendedores" surge como una solución integral que busca responder a las necesidades identificadas, a través de dos líneas de acción principales:

1. Espacio físico y comercial

- **Instalación y ubicación:** Se propone el uso de la explanada municipal, un espacio accesible y céntrico, para la instalación de carpas y puestos comerciales que funcionen de manera recurrente (semanal, quincenal o mensual). La infraestructura contará con elementos básicos como carpas, mesas, sillas, manteles, iluminación y señalización, garantizando condiciones óptimas para la exposición y venta de productos.
- **Diversidad de emprendedores:** La convocatoria estará abierta a emprendedores de diversos sectores: artesanías, gastronomía, tecnología, moda, entre otros, con el fin de ofrecer una amplia variedad de productos y servicios que atraigan a distintos públicos y favorezcan la integración del comercio local.
- **Integración cultural y turística:** Además de la función comercial, el mercadito se complementará con actividades culturales como conciertos, presentaciones artísticas y proyecciones de películas. Estas actividades no solo enriquecerán la experiencia de los visitantes, sino que también posicionarán a Rincón de Romos como un destino cultural y turístico, generando beneficios indirectos para toda la comunidad.

2. Programa de Incubación de Emprendimientos

- **Selección y diagnóstico:** Dentro de los emprendedores participantes, se identificarán aquellos con mayor potencial de crecimiento y se les invitará a integrar un programa de incubación. Este proceso iniciará con un diagnóstico integral de cada negocio, evaluando fortalezas, oportunidades y áreas de mejora.
- **Capacitación y mentorías:** El programa ofrecerá talleres y cursos especializados en diversas áreas fundamentales:
 - **Gestión empresarial y financiera:** Orientado a la elaboración de planes de negocio, control de finanzas y estrategias para acceder a créditos y financiamiento.
 - **Marketing y ventas:** Capacitación en marketing digital, estrategias de ventas, posicionamiento de marca y utilización de redes sociales para la promoción.
 - **Aspectos legales y formalización:** Asesoría para el cumplimiento de normativas, trámites de formalización y acceso a incentivos gubernamentales.
 - **Innovación y tecnología:** Herramientas y metodologías para la integración de tecnologías en el negocio, optimización de procesos y estrategias de e-commerce.
- **Red de networking y alianzas estratégicas:** Se fomentará la creación de una red de contactos entre emprendedores, expertos, inversionistas y proveedores. Esta red facilitará el intercambio de experiencias, la colaboración en proyectos conjuntos y la creación de sinergias que potencien el desarrollo de cada iniciativa.
- **Acompañamiento personalizado:** Cada emprendedor seleccionado contará con un mentor o asesor que lo陪伴e de manera personalizada durante un período determinado. Este seguimiento incluirá reuniones periódicas, revisión de avances y la implementación de estrategias de mejora continua.

3. Impacto y beneficios esperados

La implementación del “Mercadito para Emprendedores” y su programa de incubación se traduce en múltiples beneficios para Rincón de Romos:

- **Fortalecimiento de la economía local:** Al proporcionar un espacio adecuado para la comercialización de productos y servicios, el proyecto contribuirá a la formalización de los negocios, incrementará la circulación de dinero en la comunidad y generará nuevos puestos de trabajo. La capacitación y asesoría brindadas permitirán a los emprendedores optimizar sus operaciones y aumentar su competitividad.
- **Inclusión social y cohesión comunitaria:** La integración de actividades culturales y de networking favorecerá la unión de la comunidad, promoviendo la participación activa y la colaboración entre ciudadanos. Este ambiente de cooperación fomentará la innovación y el intercambio de ideas, beneficiando a todos los sectores.
- **Promoción del turismo y la cultura:** Al organizar eventos culturales en paralelo con el mercadito, se atraerá a visitantes de otras regiones, lo que impulsará el turismo y fortalecerá la identidad y el patrimonio cultural de Rincón de Romos.
- **Desarrollo sostenible:** El proyecto promoverá prácticas ecológicas, como el uso de materiales reciclables y la gestión responsable de residuos, alineándose con las políticas de desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente.
- **Capacitación y profesionalización:** La inclusión del programa de incubación permitirá que los emprendedores adquieran conocimientos prácticos y herramientas para profesionalizar sus negocios. Esto no solo impactará en la mejora de sus productos y servicios, sino también en la consolidación de modelos de negocio sostenibles y escalables a largo plazo.

El “Mercadito para Emprendedores” se presenta como una iniciativa integral que responde a las necesidades apremiantes de los emprendedores de Rincón de

Romos, abarcando tanto la promoción comercial como la capacitación y el acompañamiento para el desarrollo empresarial. La sinergia entre el espacio de exposición y el programa de incubación ofrece una propuesta innovadora que no solo dinamizará la economía local, sino que también fomentará la cohesión social, la promoción cultural y el desarrollo sostenible.

Esta propuesta, al dotar de herramientas y espacios adecuados a los emprendedores, tiene el potencial de transformar la realidad del municipio, generando un círculo virtuoso de crecimiento, profesionalización y mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos. Así, el "Mercadito para Emprendedores" se erige en un proyecto clave para impulsar el desarrollo integral de Rincón de Romos, sentando las bases para un futuro próspero y competitivo.

Propuesta del Mercadito

1. **Nombre y Logotipo:** El Rincón del Emprendedor
2. **Ubicación:** Solicitud de uso de la **explanada municipal** para su instalación.
3. **Frecuencia:** Realización periódica (semanal, quincenal o mensual).
4. **Infraestructura:** Provisión de carpas, sillas, extensiones, iluminación, manteles y lonas.
5. **Limpieza y mantenimiento:** Coordinación para garantizar la higiene del espacio.
6. **Participantes:** Convocatoria abierta para emprendedores locales de distintos giros comerciales.
7. **Capacitación:** Talleres sobre instalación, requisitos legales y estrategias de venta.
8. **Pláticas y motivación:** Conferencias con emprendedores exitosos, psicólogos y expertos en negocios.
9. **Actividades culturales:** Presentaciones artísticas y proyecciones de películas con equipo audiovisual adecuado.

1. **Selección de Proveedores Locales:** contactar por proveedores locales puede reducir costos y fortalecer la economía de la comunidad.
 2. **Variedad de Emprendedores:** Incluir diversidad de emprendedores (artesanos, gastronómicos, tecnológicos, etc.) para atraer a un público más amplio.
- Actividades Complementarias: Organizar actividades culturales, talleres y presentaciones en vivo para enriquecer la experiencia de los asistentes.
4. **Promoción Multicanal:** Además de redes sociales, utilizar medios tradicionales como radio, prensa local y carteles para llegar a diferentes segmentos de la población.
 5. **Colaboraciones y Patrocinios:** Buscar alianzas con empresas locales que puedan patrocinar el evento a cambio de publicidad o espacios dentro del mercadito.
 6. **Sostenibilidad:** Implementar prácticas ecológicas, como el uso de materiales reciclables y la gestión adecuada de residuos, para promover la responsabilidad ambiental.
 7. **Feedback Participantes:** Al finalizar el evento, recopilar opiniones de expositores y asistentes para identificar áreas de mejora y fortalecer futuras ediciones.

Con base en lo anterior, le solicito atentamente su apoyo para la gestión, autorización y facilitación de recursos para la implementación del proyecto. Quedo a su disposición para ampliar detalles y colaborar en la organización de este.

Agradezco su atención y espero contar con su apoyo para fortalecer el emprendimiento y la economía local.

Atentamente.

C. Lizeth Jacqueline Quiroz Reyes

| Concepto | Descripción | Costo x unidad | Total |
|---------------------------------|--|-------------------|------------|
| | 2 unidades x emprendimiento https://a.co/d/1SRRkml | | |
| Extensiones | Extensión Uso Rudo Reforzada para Alto Desempeño 20 unidades https://a.co/d/0xMOaOj | \$475.09 | \$8,501.8 |
| Limpieza y Mantenimiento | Servicios de limpieza y antes, durante y después del evento. | \$2,500 – \$4,000 | \$3,000.00 |
| Seguridad | Personal de seguridad para garantizar el orden y la seguridad de los asistentes. | \$2,000 – \$5,000 | \$3,500.00 |
| Permisos y Licencias | Trámites necesarios y ante autoridades locales para la realización del evento. | \$1,000 - \$3,000 | \$2,000.00 |
| Mantenimiento | Para carpas, sillas, inflable, pantalla, proyector, manteles, focos etc | \$1,000 – \$2,500 | \$1,750.00 |

Total, Estimado: \$144,348.94

| Concepto | Descripción | Costo x unidad | Total |
|------------------------------|---|------------------------------|---|
| Pantalla | Pantalla de película inflable | \$3,120.23 | \$3,120.23 https://a.co/d/4qSrKgl |
| Proyector | HOPVISION Proyector Native 1080P Full HD | \$3,426.91 | \$3,426.91 |
| | | |  |
| Publicidad en Redes Sociales | Campañas de marketing digital para promocionar el evento. | \$2,500 - \$10,000 mensuales | \$10,000.00 |
| Pláticas y Talleres | Honorarios para ponentes y talleristas. | \$1,000 - \$5,000 por sesión | \$20,000.00 |
| Decoración y Señalización | Elementos decorativos y señalización para el evento. | \$2,000 - \$5,000 | \$5,000.00 |
| Guirnalda De Luces | Guirnalda De Luces Para Exterior 15M 4 unidades | \$499.00 | \$1,996.00 |
| | https://a.co/d/fEeluO1 | | |
| Focos | Archy Foco Lampara Luz LED 40 Watts Recargable por carga Solar | \$209.00 | \$8,360.00 |
| |   | |  |

Presupuesto

Presupuesto Estimado para el Mercadito para Emprendedores

| Concepto | Descripción | Costo x unidad | Total |
|---|---|---|-------------|
| | Carpa 3x3 m blanca | | \$22,180.00 |
| Carpas y Lonas | 20 unidades | \$1,109.00 | |
| | | https://a.co/d/hua51Xp | |
| Lonas con logos de los emprendedores | Lona 2x2m 20 unidades | \$400.00 | \$8,000.00 |
| | Mesa 1.80m blanca | | \$14,380.00 |
| Mesa | 20 unidades | \$719.00 | Renta: |
| | | | \$2,000.00 |
| | | https://a.co/d/cuKLYSI | |
| Sillas | Silla Plegable Acojinada de Metal, Resistente y Reforzada 40 unidades | \$424.75 | \$8,495.00 |
| | | | Renta: |
| | | | |
| | | https://a.co/d/dLKQ7Ou | |
| Escenario | Instalación de escenario para presentaciones y actividades culturales. | \$5,000 - \$10,000 | \$8,000.00 |
| Equipo de Sonido | Audiobahn Sistema De Audio Lineal Line15x | \$12,639.00 | \$12,639.00 |
| | | | |
| | | https://a.co/d/7sgFPeN | |

ASUNTO: Solicitud de participación en sesión de cabildo abierto.

Rincón de Romos, Ags., a 24 de febrero de 2025.

C. LIC DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE RINCÓN DE ROMOS, AGS.

P R E S E N T E



Por medio de la presente, me permito solicitarle a Usted de la manera más atenta y respetuosa, su anuencia para participar en la Sesión de Cabildo abierto, a celebrarse el próximo 26 de febrero del año en curso.

El propósito de mi participación en dicha reunión, es presentar algunas propuestas encaminadas a solucionar la problemática y necesidades que aquejan a la comunidad, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Para tal efecto, proporciono los siguientes datos:

NOMBRE: Ricardo Romo Jaime

DOMICILIO: Vicente Guerrero 201, Delegación Municipal Pablo Escaleras,
Rincón de Romos, Ags.

TELÉFONO: 4493372754

INE: RMJMRC57021301H000

NOTA: Se anexan documentos comprobatorios.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PROFR. RICARDO ROMO JAIME

SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS; AGS.

26 de febrero de 2025.

Considerando la temática de la convocatoria que emitió el H. Ayuntamiento 2025-2027 de Rincón de Romos, Ags., me permito presentar algunas propuestas que son sumamente importantes, para el progreso y desarrollo de la comunidad de Pablo Escaleras.

P R O P U E S T A S

1.- OBRAS PÚBLICAS

- Remodelación de las oficinas de la Delegación.
- Repavimentación de la explanada y calles que la rodean.
- Pavimentación de calles.
- Construcción de guarniciones y banquetas.
- Construcción de un parque con canchas deportivas y aparatos para hacer ejercicio.
- Repavimentación o reencarpetamiento con cinta asfáltica de la calle que atraviesa la comunidad.

2.- SERVICIOS PÚBLICOS

- Ampliación de la red de agua potable.
- Ampliación del alumbrado público.
- Reparación oportuna de las fugas de agua potable.
- Reposición de lámparas del alumbrado público.

3.- SEGURIDAD PÚBLICA

- Asignación de una patrulla y dos policías.
- Vigilancia y rondines periódicos por los diferentes cuerpos de seguridad.

A T E N T A M E N T E

PROFR. RICARDO ROMO JAIME

LUNES 24 DE FEBRERO DEL 2025

H. AYUNTAMIENTO
DE RINCON DE ROMOS, AGS.
PRESENTE

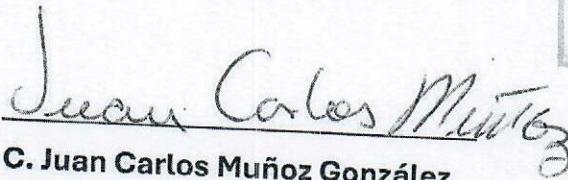
Con el debido respeto del H. Ayuntamiento, solicito mi Registro para participar en la Sesión de Cabildo Abierto a realizarse el día **26 de febrero a las 9:00 am.** Para un servicio de primera necesidad con un numero de beneficiados de 30 familias y un impacto en el bienestar social el servicio de la electricidad alumbrado público y particular en referencia de planeación urbana y rural del municipio **Rincón de Romos Ags.**

Para todas las personas ya mencionadas e interesadas del lugar, esperando que se tomen en cuentas dichas expectativas de la solución, gran parte los involucrados tenemos la disposición nos pida para obtener lo requerido.

De antemano le agradecemos, su atención y pronta respuesta, estando al pendiente de lo que se resuelva ante esta petición en tiempo y forma.

Muchas gracias por la atención!

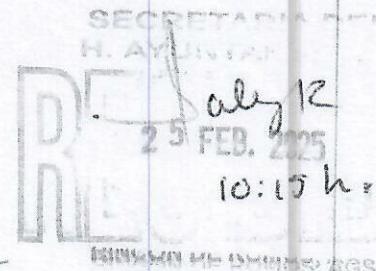
Atentamente


C. Juan Carlos Muñoz González

Representante del Comité de Vecinos de San Isidro Sur/Poniente

Domicilio: Chiapas # 130
Teléfono: 465-107-62-89
Clave INE: MZGNJN61110201H600

JP



Se anexa relación de vecinos interesados e INE del Representante

**ANEXO #4 DEL ACTA NO. 018
DE LA I REUNIÓN DE CABILDO ABIERTO,
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025**

Cabildo abierto.

Jorge Palos Cervantes
San Jacinto, Rincón de Romos, Ags.
[25 de febrero 2025]

H. Ayuntamiento de Rincón de Romos
Presente

A quien corresponda,

Mi nombre es Jorge Palos Cervantes, y en representación de la comunidad de San Jacinto, Rincón de Romos, me dirijo a ustedes con respeto y compromiso para solicitar su apoyo en la mejora y protección de nuestro parque comunitario, ubicado en la calle Francisco I. Madero, San Jacinto, Rincón de Romos, Ags.

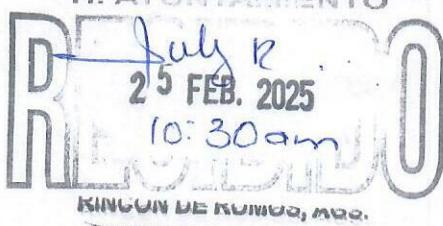
Desde el año 2017, con esfuerzo y unidad, la comunidad ha trabajado arduamente para embellecer y acondicionar este espacio público. Hemos logrado plantar más de 800 árboles, instalar un quiosco, postes de alumbrado público, resbaladillas y columpios, todo con la intención de ofrecer un área de recreación segura y agradable para nuestros niños, jóvenes y familias. Sin embargo, a pesar de estos avances, aún enfrentamos desafíos que afectan la seguridad y el mantenimiento del parque.

Por ello, solicitamos de manera formal el apoyo del H. Ayuntamiento de Rincón de Romos para la instalación de una malla ciclónica de aproximadamente 200 metros alrededor del parque. Esta medida es necesaria para proteger el área recreativa, ya que, lamentablemente, después de las 9:00 p.m. se han presentado incidentes que dañan las instalaciones y ponen en riesgo la seguridad del lugar. Además, con esta protección, se evitará el acceso de motocicletas y se garantizará un ambiente más seguro y ordenado para todos.

Asimismo, solicitamos el apoyo para la instalación de una resbaladilla de cemento tipo "lengua de gato", así como una cancha de fútbol rápido y más juegos infantiles. Estas mejoras contribuirán al desarrollo físico y social de nuestra comunidad, beneficiando a más de 2,000 personas, especialmente a los niños y jóvenes que necesitan espacios adecuados para el deporte y la recreación.

Estamos convencidos de que, con su apoyo, podemos seguir transformando este parque en un espacio digno para todos. La comunidad está dispuesta a colaborar activamente en los trabajos que sean necesarios para hacer realidad estas mejoras.

Agradecemos de antemano su atención y el tiempo dedicado a esta solicitud. Quedamos en espera de su pronta respuesta y nos ponemos a su disposición para cualquier reunión o trámite que sea necesario.



Atentamente,
Jorge Palos Cervantes
Jorge Palos Cervantes
[+1 (303) 591-1187]
[palosgomezjennifer@gmail.com]
San Jacinto, Rincón de Romos, Ags.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

ABIERTO
26 FEB. 2025
12:36 pm

RINCÓN DE ROMOS, AGS.
LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE

Con el gusto de siempre me dirijo a usted como regidor de la Comisión de Gobernación que con orgullo presido y desempeño.

La presente solicitud tiene fundamento en el artículo 73 de la Ley de Participación Ciudadana, el cual señala: *El Cabildo Abierto es el instrumento de participación ciudadana por medio del cual la ciudadanía del Estado de Aguascalientes, expone problemáticas de temas específicos frente al Ayuntamiento y tiene como objetivo, que éstas sesiones, se desarrollen en lugares, que propicien una mayor cercanía con la ciudadanía.*

La realización de la asamblea de Cabildo abierto en una sede con mayor cercanía popular, es fundamental para garantizar la participación activa y efectiva de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan su comunidad.

En primer lugar, una sede accesible y cercana a la población facilita la asistencia de los ciudadanos, especialmente aquellos con dificultades de movilidad o con limitaciones de tiempo. De esta manera, se puede asegurar una mayor representación de la diversidad de opiniones y necesidades de la comunidad.

Además, una sede popular permite una mayor interacción entre los ciudadanos y los representantes del gobierno local, lo que puede contribuir a una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal. Esto, a su vez, puede fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones y mejorar la gobernabilidad local.

Por otro lado, la realización del Cabildo abierto en una sede popular también puede contribuir a la promoción de la participación ciudadana y la democracia participativa. Al permitir que los ciudadanos se involucren de manera activa en la toma de decisiones, se puede fomentar una mayor conciencia cívica y una mayor responsabilidad en la gestión de los asuntos públicos.

Por lo antes mencionado pongo a su consideración que a las próximas sesiones de cabildo abierto programadas en los meses de mayo, Agosto y noviembre, tengan como sede alternativa una en cada una de nuestras delegaciones.

Sin más por el momento y agraciando de ante mano la atención a la presente quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

FIDELITAS

ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

c.c.p. Archivo.
PMG*mvr

(465) 951 0403 EXT. 1572

Miguel Hidalgo #20, Zona Centro
cabildo@rinconderomos.com.mx

ANEXO #6 DEL ACTA NO. 018
DE LA I REUNIÓN DE CABILDO ABIERTO,
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

Hoja 1/1



**RINCIÓN
DE ROMOS**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**HONORABLE
CABILDO**